



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-EXT-01-2026

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En las instalaciones del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), sito en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintitrés de enero del año dos mil veintiséis y previa convocatoria, se encuentran reunidas las ciudadanas: Mtra. Marcela Adriana Vargas Quezada, **Directora General de Asuntos Jurídicos**; Mtra. Yadira Almendra Salomón, **Titular de la Unidad de Investigación**; y la Mtra. Violeta Cárdenas Vázquez, **Titular de la Unidad de Transparencia**; con la finalidad de llevar a cabo la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTISÉIS, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.
- II. Revisión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Protesta del cargo de la nueva vocal del Comité de Transparencia.
- IV. Cierre de la sesión.

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todas las servidoras públicas mencionadas al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de *quórum* legal.

II. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a la consideración de las asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.

III. PROTESTA DEL CARGO DE LA NUEVA VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. La Titular de la Unidad de Transparencia procede a dar lectura a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- El 20 de marzo de 2025 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, ordena la publicación de, entre otras, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

2.- Posteriormente, con el objeto de armonizar el marco jurídico en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, el 30 de junio de 2025, la Gobernadora del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ing. Rocío Nahle García,



promulgó la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública¹, y la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados², las cuales fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 258. -----

3.- El 30 de octubre de 2025, la Auditora General de este Ente Fiscalizador, Mtra. Delia González Cobos, tuvo a bien expedir los *Lineamientos de Operación del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz*³, los cuales se encuentran debidamente publicados tanto en el Portal de Transparencia de la página oficial de este Organismo, como en su plataforma de Intranet institucional. -----

4.- Que con fecha dieciséis de enero de dos mil veintiséis, la Auditora General de este Ente Fiscalizador, Mtra. Delia González Cobos, tuvo a bien designar a la Mtra. Yadira Almendra Salomón, como Titular de la Unidad de Investigación del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----

CONSIDERANDO

a) Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XIX de la Ley de Transparencia local, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz tiene el carácter de sujeto obligado. -----

b) Que el artículo 29 de la Ley de Transparencia local establece la obligación de los Sujetos Obligados de constituir un Comité de Transparencia de manera colegiada, integrado por un número impar de personas, nombradas por el titular del ente, entre las cuales deberá encontrarse la responsable de la Unidad de Transparencia. -----

c) Que el artículo 4 de los *Lineamientos del Comité*, establece que la persona titular de la Auditoría General del Órgano designará, de entre las y los titulares de las Auditorías Especiales, Direcciones Generales, Secretaría Técnica y Unidades Administrativas, a quienes integrarán la Presidencia y Vocalía(s) del Comité. En caso de renuncia de algún integrante designado, de igual manera nombrará a quien lo sustituya, y que la Secretaría Ejecutiva la ostentará la persona titular de la Unidad de Transparencia del Órgano. -----

d) Que, con fecha 23 de enero de 2026, la Auditora General del Órgano, Mtra. Delia González Cobos, mediante oficio número OFS/AG/009/01/2026 designó a la Mtra. Yadira Almendra Salomón, como Vocal del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----

¹ En lo subsecuente, Ley de Transparencia local.

² Para referencias posteriores, Ley de Datos Personales.

³ Para efectos ulteriores, *Lineamientos del Comité*.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-EXT-01-2026

-----**RESULTANDO**-----

Que la Mtra. Yadira Almendra Salomón acepta y rinde protesta de desempeñar leal y legalmente sus funciones como Vocal del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, por lo que se emite el siguiente: -----

-----**ACUERDO CT- 23-01-2026/AG/01**-----

PRIMERO. - Se renueva la vocalía del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, por lo que este Órgano Colegiado queda integrado de la siguiente manera: -----

Presidenta: Mtra. Marcela Adriana Vargas Quezada, Directora General de Asuntos Jurídicos. -----

Secretaria Ejecutiva: Mtra. Violeta Cárdenas Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia. -----

Vocal: Mtra. Yadira Almendra Salomón, Titular de la Unidad de Investigación. -----

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que publique el presente Acuerdo en el Portal de Transparencia de la página oficial en internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y en los formatos correspondientes de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

VI. CIERRE DE LA SESIÓN. - No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron. -----

PRESIDENTA

MTRA. MARCELA ADRIANA
VARGAS QUEZADA
Directora General de Asuntos Jurídicos

VOCAL

MTRA. YADIRA ALMENDRA
SALOMÓN
Titular de la Unidad de Investigación

SECRETARIA EJECUTIVA

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia